

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RAD. No. 765204003007-2019-000082-00
EJECUTIVO

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, 10 NOV. 2020

Como quiera que la demandada GLORIA PATRICIA ACEVEDO BOTERO quedó debidamente emplazada, es procedente designarle curador ad-litem. De conformidad a lo expuesto, el despacho,

DISPONE:

DESÍGNESE al abogado **KEVIN ROSEMBERG ROMERO PEÑA** como curador Ad-Litem de la demandada GLORIA PATRICIA ACEVEDO BOTERO. Se le advierte que su designación es forzosa, conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,

Ana Rita Gomez Corrales
ANA RITA GOMEZ CORRALES



Dte Alvaro Gomez
Ddo. Esther Guzman
1.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE
SECRETARÍA

Palmira (Valle) 11 NOV 2020
Notificado por anotación en ESTADO No.
087 de la misma fecha.

ARBEY CALDAS DOMINGUEZ
SECRETARIO.